

Análisis de las narrativas escolares sobre la dictadura autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973) en los contenidos curriculares y materiales educativos en Historia

Analysis of School Narratives on the Military Dictatorship “Argentine Revolution” (1966-1973) in History Curricular Contents and Educational Materials

Yésica Billán*
Gabriela Gomes**

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar las narrativas relacionadas con el pasado reciente, tanto en los contenidos curriculares de Historia como en la materialidad producida por el Estado Nacional para la enseñanza de la historia reciente. Fundamentalmente, nos enfocaremos en revisar las siguientes preguntas, las cuales orientan la estructura argumentativa de este trabajo: ¿Cuáles son los contenidos establecidos por el Estado nacional para la enseñanza de la dictadura autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973)? ¿Cuáles son las narrativas predominantes en los materiales educativos producidos desde el Ministerio de Educación?

Palabras clave: Dictadura militar; Enseñanza de la historia; Materialidad escolar.

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the narratives related to the recent past, both in the History curriculum and in the material produced by the National State for the teaching of recent history. Mainly, we will focus on reviewing the following questions, which guide the argumentative structure of this work: What are the contents established by the national government for the teaching of the self-proclaimed dictatorship “Revolution Argentina” (1966-1973)? What are the predominant narratives in the educational materials produced by the Ministry of Education?

Keywords: Military Dictatorship; Teaching History; School Materiality.

* Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Buenos Aires, Argentina. ybillan@campus.ungs.edu.ar <<https://orcid.org/0009-0004-7211-2121>>

** Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Buenos Aires, Argentina. ggomes@campus.ungs.edu.ar <<https://orcid.org/0000-0001-8326-8499>>

El golpe de Estado del 28 de junio de 1966 que derrocó al gobierno de Arturo Illia (1963-1966), instauró la dictadura que se autodenominó “Revolución Argentina” y se extendió hasta 1973. La Junta Militar nombró a Juan Carlos Onganía como presidente de la República, quien hasta 1970 fue su líder indiscutible. Esta dictadura irrumpió en la escena política con una intención refundacional, proyectándose en el gobierno de manera indefinida, siguiendo el modelo franquista. Las Fuerzas Armadas optaron por destituir a los miembros de la Suprema Corte de Justicia, así como a gobernadores e intendentes. Se clausuró el Congreso, se disolvieron los partidos políticos y las legislaturas provinciales, y se sustituyó la Constitución Nacional por el Estatuto de la Revolución Argentina. Desde sus proclamas iniciales, la dictadura abogó por una sociedad jerárquica, despreció la democracia liberal, defendió la tradición católica e hispánica y buscó erradicar el comunismo y el ateísmo.

A diferencia del quiebre institucional de 1955 que instauró la dictadura conocida como la “Revolución Libertadora”, el golpe de 1966 no fue dirigido contra un hombre o partido, sino contra la democracia representativa, el sistema parlamentario y la “inoperancia” de los partidos políticos para solucionar la crisis política, social y económica. La Doctrina de la Seguridad Nacional y su hipótesis del “enemigo interno”, la “amenaza comunista” y el peligro de la “infiltración marxista” ocuparon un lugar destacado dentro de las políticas represivas y culturales del régimen. Se sancionaron un conjunto de medidas de excepción estatal, dirigidas hacia todos los sectores que representaban algún tipo de “amenaza” para la seguridad interna, principalmente fueron dirigidas hacia las organizaciones estudiantiles y sindicales, y las juventudes que participaban de la militancia política (FRANCO, 2012, p. 40). El autoritarismo se manifestó en la Ley nacional n° 16.894 que estableció la clausura de los partidos políticos, junto a la represión cultural y la censura. Frente a las manifestaciones políticas y protestas obreras el gobierno respondió con represión. La censura, que contó con el beneplácito de la jerarquía eclesiástica, se extendió a la prensa, los grupos editoriales, la universidad, el teatro y diversas manifestaciones artísticas. Se prohibió el uso de la minifalda, y el uso del cabello largo en los varones (MANZANO, 2010; 2017). Los “peligros” de la modernidad cultural convirtieron a la universidad y la juventud en el blanco de la política represiva. Para los militares, el cogobierno incitaba al desorden y a la infiltración izquierdista. El decreto-ley n° 16.192 puso fin a la autonomía

universitaria y las casas de estudios pasaron a depender del Ministerio del Interior. Ante la resistencia de diversos claustros, el 29 de julio de 1966 la policía irrumpió en algunas facultades. El episodio más violento fue la intervención de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, conocida como la “Noche de los Bastones Largos”. Con el propósito de evitar la “infiltración marxista” en el ámbito universitario, se dictó la Ley Orgánica de Universidades Nacionales n° 17.245/67, que prohibía la actividad política que asuma formas de militancia, agitación, propaganda, proselitismo o adoctrinamiento de carácter político (ARGENTINA, 1967).

En la cartera de economía, la dictadura designó a Adalberto Krieger Vasena, quien implementó un programa económico que suponía la “modernización económica”. Promovió una estrategia de concentración económica que privilegió a las grandes industrias y al sector transnacional y a las inversiones extranjeras, sobre el comercio, la industria y el crédito a pequeña escala, ya que el motor de la economía fue la llegada masiva de capitales extranjeros. Abandonando la política económica que había llevado a cabo el gobierno de Illia, renovó los contratos con las compañías petroleras extranjeras, eliminó los controles de cambio, la protección arancelaria y los créditos a los pequeños y medianos empresarios (ARONSKIND, 2007; FERRER, 2004). Su política se orientó a ganar la confianza de los organismos internacionales de crédito, por lo que firmó nuevos acuerdos con el FMI. Las políticas de Krieger Vasena perjudicaron al sector obrero (principalmente del rubro ferroviario y portuario), se redujo el personal en algunas empresas del Estado, se modificaron las condiciones de trabajo para reducir costos y se cerraron ingenios azucareros en la provincia de Tucumán. Paralelamente, mientras se fomentaba el endeudamiento externo, Krieger Vasena realizó una devaluación del 40%, congeló los salarios, suprimió los subsidios a industrias regionales y aplicó retenciones impositivas a las exportaciones agropecuarias. Su política fue aplaudida por la base de sustentación del régimen que fueron los círculos empresarios y financieros del país y del exterior, pero criticada por la burguesía industrial, la terateniente y los asalariados. El modelo de Krieger Vasena provocó un enorme descontento social que se evidenció en el estallido social conocido como el “Cordobazo” de 1969, donde estudiantes y obreros confluyeron en una protesta de inédita envergadura y duración contra las políticas culturales y represivas del gobernador de la provincia de Córdoba, Carlos Caballero y el ministro

Krieger Vasena. Así, en mayo de 1969 se inició un ciclo de revueltas populares contra el régimen autoritario como el Rosariazo, una de las mayores puebladas del período y se produjeron movilizaciones en distintos puntos del país como Resistencia, Catamarca, Corrientes, La Plata, Pergamino, Tucumán, entre otras ciudades (BARBARITO, 2012; CRENZEL, 1997; DE LA CUEVA y SRIBANO, 1997; RAMÍREZ, 2008).

El objetivo de este artículo es analizar las narrativas relacionadas con el pasado reciente, tanto en los contenidos curriculares de Historia como en la materialidad producida por el Estado Nacional para la enseñanza de la historia reciente. Fundamentalmente, nos enfocaremos en revisar las siguientes preguntas, las cuales orientan la estructura argumentativa de este trabajo: ¿Cuáles son los contenidos establecidos por el Estado nacional para la enseñanza de la dictadura autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973)? ¿Cuáles son las narrativas predominantes en los materiales educativos producidos desde el Ministerio de Educación?

Nuestra hipótesis sostiene que en la selección de los contenidos educativos sobre la dictadura denominada “Revolución Argentina”, según las propuestas del Ministerio de Educación, se inclinó hacia privilegiar la tesis del Estado burocrático autoritario propuesta por Guillermo O’Donnell (1972, 1982). Esta tesis ha sido predominante en la Ciencia Política para explicar los regímenes autoritarios en el Cono Sur. O’Donnell (1982) conceptualizó el Estado burocrático autoritario (EBA) como un tipo específico de Estado capitalista caracterizado por la exclusión política y económica del sector popular. Este régimen se distingue por la emergencia de una coalición entre el personal del Estado, especialmente en sus sectores militares y tecnócratas civiles, el capitalismo internacional y las capas de la burguesía local que controlaron las empresas nacionales más dinámicas. El predominio de la tesis del EBA para el período de estudio, llevó a que los contenidos a enseñar en las aulas, plasmados en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), se centraran fundamentalmente en la política represiva y de censura del régimen, el programa económico de Krieger Vasena y la reacción popular que desencadenó en el Cordobazo.

Lo anterior se condice con las transformaciones en las narrativas sociales referidas al pasado reciente argentino producto de las políticas de memoria llevadas adelante durante la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) y que

se prolongó durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) (BALÉ, 2018). En 2003 se derogaron las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y se reabrieron diversas causas judiciales relacionadas con violaciones a los derechos humanos, permitiendo así una revisión de casos que habían sido cerrados anteriormente. Este proceso judicial resultó en la condena de varios represores y en el reconocimiento de la responsabilidad del Estado en los crímenes cometidos. Durante los años kirchneristas, se consolidó una política de Estado de memoria y de reparación a las víctimas y sus familias, incluyendo indemnizaciones y medidas de apoyo a aquellos que habían sufrido la violencia estatal. Estas políticas de memoria apuntaron a condenar el Terrorismo de Estado y ponderar una narrativa basada en la Memoria, Verdad y Justicia. Las reformas educativas fueron centrales para promover un proyecto educativo y un modelo de ciudadanía destinado a favorecer la construcción de los consensos sociales en torno a los valores democráticos.

En 2006, tras la conmemoración de los 30 años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, se expandieron los estudios sobre la memoria y el pasado traumático. Las preocupaciones por el pasado reciente derivaron en la conformación de un nuevo campo de estudios dentro de la disciplina historiográfica, que se evidenció en la conformación de redes académicas y la proliferación de tesis de posgrado y proyectos de investigación colectivos sobre dicha temática (ÁGUILA, 2018; BOHOSLAVSKY, 2016; FRANCO y LEVÍN, 2007; FRANCO y LVOVICH, 2017). Durante la última década, en el campo académico se desarrollaron un conjunto de investigaciones focalizadas en la transmisión de la historia reciente y el tratamiento escolar de la última dictadura militar (1976-1983) en detrimento de otros períodos (GONZÁLEZ y GONZÁLEZ IGLESIAS, 2017; GONZÁLEZ, 2014, 2021). En función de lo anterior, un primer conjunto de estudios abordó la irrupción del pasado reciente en la escuela (CARNOVALE y LARRAMENDY, 2010; CARRETERO, et al., 2006; CARRETERO y BORRELLI, 2010; De AMÉZOLA, 2006; DUSSEL, 2001; GUELERMAN, 2001; FINOCCHIO, 2007, 2009; JELIN y LORENZ, 2004; FRANCO y LEVÍN, 2007; LEVÍN, 2007; RAGGIO, 2002, 2004; ZYSMAN, 2015). Dichos trabajos comparten una serie de tensiones e inquietudes que los atraviesan. Coinciden en señalar el carácter controvertido que implica el estudio de la Historia Reciente, la condición abierta y la naturaleza traumática del

período, así como la relación entre la escuela y la memoria, además de la carga política del pasado en cuestión.

Otras investigaciones centraron su interés en cuestiones más delimitadas como la enseñanza de la Historia Reciente argentina en contextos específicos, sean institucionales (BILLÁN, 2018; HIGUERA RUBIO, 2008, 2010) o regionales (FUNES, 2006; GEOGHEGAN, 2008). Asimismo, otro conjunto de pesquisas se enfocó en la reconstrucción de los saberes y las prácticas relacionadas con la historia reciente en la escuela secundaria, abordando la perspectiva de los profesores. (ALONSO y RUBINZAL, 2004; GONZÁLEZ, 2005, 2007, 2008a, 2008b, 2010, 2012a, 2012b, 2014; JARA, 2011; PAPIER, 2021). Recientemente, los trabajos Billán (2023a; 2023b) y González Iglesias (2022) muestran una nueva agenda de investigación preocupada por abordar el saber histórico escolar en otros pasados contemporáneos de la historia argentina, como “los años peronistas” (caracterizados por la expansión de los derechos de la ciudadanía) y otros períodos dictatoriales anteriores al golpe de Estado de 1976.

Respecto al período que interesa en este artículo, existen pocos estudios abocados a la enseñanza de la llamada “Revolución Argentina” (1966-1973). Los trabajos de Billán (2021, 2023a, 2023b), analizan el tratamiento escolar de la violencia política durante el período 1955-1976. El interés por la enseñanza y transmisión escolar de esa dictadura militar es un campo abierto a nuevas indagaciones. Incluso, académicamente, ese período también recibió menos atención respecto al autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983).

En este artículo se analizan tres tipos de fuentes primarias: a) la normativa legal vigente en el nivel nacional que establece los contenidos curriculares a enseñar en la enseñanza media; b) las secuencias digitales y las propuestas educativas del Estado nacional diseñadas desde el Programa Conectar Igualdad; c) los capítulos del ciclo *Historia de un país*, producidas por el Canal Encuentro. El trabajo se estructura en dos partes. La primera, está dedicada a revisar las variaciones en los contenidos en la normativa escolar respecto a la “Revolución Argentina” a partir de la revisión de las Leyes Federales desde el retorno a la democracia hasta el año 2012, momento de la última redefinición curricular de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. En la segunda parte, se examinan las narrativas en la materialidad escolar oficial mediante el estudio de las secuencias didácticas del programa Conectar Igualdad y de la serie

documental *Historia de un país*, producido por Canal Encuentro, correspondiente al Ministerio de Educación de la República Argentina.¹

LA DICTADURA AUTODENOMINADA “REVOLUCIÓN ARGENTINA” EN LA NORMATIVA ESCOLAR

En 1979, la dictadura llevó a cabo una modificación parcial de los contenidos curriculares de Historia donde se proponía la inclusión de temas relacionados con la historia argentina a partir de 1930 hasta ese momento (BIL-LÁN y GONZÁLEZ, 2021). La incorporación del período “reciente” respondió a intereses políticos y a los objetivos propios que perseguía la dictadura como estrategia militar de autolegitimación (BORN, 2010). Durante la llamada “transición democrática” (1983-1993) no se produjo un cambio radical en la formulación de los contenidos de historia referidos al pasado reciente, los cuales mantuvieron su formulación oficial. A pesar de los intentos de llevar adelante modificaciones curriculares después del retorno democrático, estas no se concretaron debido a la incertidumbre de esa etapa y a la presencia de continuidades y dilemas sobre cómo debía ser pensada la dictadura (1976-1983) y cuáles fueron sus causas (FELD y FRANCO, 2015).

En la década de los noventa, según indicaron expertos en la didáctica de la historia y su enseñanza, se extendió la opinión de que nos encontrábamos ante una ‘escuela vacía’, alejada de los conocimientos generados en el ámbito académico; una percepción que fue ampliamente difundida a través de los medios de comunicación (DE AMÉZOLA, 2008; ROMERO, 2013).

En ese contexto, se generó un consenso entre diversos actores sociales respecto a la necesidad de transformar el sistema educativo. Esta transformación se materializó con la sanción de la Ley Federal de Educación en 1993, la cual estableció nueve años de educación obligatoria y redefinió los contenidos a enseñar en historia.² Se le otorgó mayor importancia a los tiempos contemporáneos, lo que generó discusiones entre los historiadores consultados y pedagogos. Según los historiadores, las causas de los problemas actuales no estaban, necesariamente, en el pasado inmediato. Los pedagogos consideran que la historia reciente y contemporánea era fundamental para la formación del ciudadano democrático. Asimismo, en el ámbito de las innovaciones de los contenidos, se dio un peso significativo a la historia social, destacándose prin-

principalmente la inclusión de los aportes provenientes del mundo del trabajo (DE AMÉZOLA, 2005). Sin embargo, los planes curriculares nacionales brindaban una propuesta amplia pero carente de profundidad. Por ejemplo, la formulación de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) nacionales evidencian que para el tercer ciclo de la Educación General Básica (EGB3), se incluían contenidos sobre Historia Reciente: “crecimiento y crisis económicas. Inestabilidad política, golpes militares. La violencia política y los gobiernos autoritarios. La transformación económica. El endeudamiento externo” (ARGENTINA, 1995, p. 27). Como se observa, en esos contenidos no se explicita el período de la llamada “Revolución Argentina” (1966-1973). Asimismo, la cuestión social quedó reducida a los años peronistas, período asociado a los años del “bienestar social”. Por ende, los años posteriores al derrocamiento del gobierno peronista en 1955, quedan limitados a su tratamiento desde un enfoque y recorte político antes que social.

Probablemente, eso se explica por el imperativo de consolidar la democracia, como se establece en la Ley Federal de Educación de 1993. En los Contenidos Básicos Comunes, se estableció la necesidad de contrastar la democracia con otras formas de convivencia social y política, y de aportar herramientas para su mejor comprensión y valoración (ARGENTINA, 1995, p. 2). Estos diseños curriculares resaltan la dimensión política de la democracia, sin establecer un diálogo con la cuestión social. Posteriormente, tras una redefinición curricular a nivel nacional, se propusieron los Contenidos Básicos Comunes para el nivel Polimodal abordando temas como: “procesos históricos de configuración del Estado. Políticas públicas. Cambios en los regímenes políticos. Procesos democratizadores y procesos autoritarios. Rol de los actores políticos. Pensamiento político y social en la Argentina contemporánea: autores y corrientes significativas. La cultura política argentina: continuidades y transformaciones. Formas de ciudadanía política en la Argentina contemporánea” (ARGENTINA, 1997, p. 11). Los lineamientos de la normativa nacional se volvieron completamente amplios y con serias imprecisiones conceptuales. Esto debe considerarse en el contexto de producción de la normativa, donde cada provincia definía sus propias propuestas curriculares. Esto generó un panorama muy heterogéneo entre las realidades escolares provinciales y llevó al Ministerio de Educación Nacional, a través del Consejo Federal de Educación,

a intentar homogeneizar los contenidos de las diversas jurisdicciones a nivel nacional.

En el año 2004, durante el gobierno de Kirchner, se inició un proceso de redefinición curricular que identificó los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para todas las jurisdicciones provinciales a lo largo del país (GONZÁLEZ, 2012, 2014). Los NAP sentaron una nueva base de contenidos, focalizándose principalmente en la historia reciente argentina y reforzando el énfasis en la democracia. En el año 2006, a través del Consejo Federal de Educación se llevó a cabo una nueva redefinición de las propuestas curriculares a nivel nacional, incorporando algunos contenidos del período de la dictadura autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973), tema de interés en este artículo. Por ejemplo, en el NAP de Ciencias Sociales del tercer ciclo de la EGB/Nivel Medio se incorporó: “la comprensión de las múltiples causas que condujeron a una etapa de inestabilidad política en la Argentina en el período 1955-1976, identificando los diversos actores e intereses en juego” (ARGENTINA, 2006, p. 27). Este enunciado presenta una historia desde un enfoque de la historia política. Sin embargo, es un enunciado amplio que se refiere al abordaje de múltiples causas y diferentes actores, pero carece de especificidad sobre los sectores y los intereses en juego a los que alude. Al mismo tiempo, no aborda la llamada “Revolución Argentina” (1966-1973), subsumida dentro del gran período 1955-1976.

Paralelamente a la formulación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), a nivel nacional se llevó a cabo una nueva reforma educativa que culminó con la rápida promulgación de la Ley de Educación Nacional (LEN), sancionada en el año 2006 (DE AMÉZOLA, 2008). En esta ley, los tiempos contemporáneos tuvieron mayor relevancia y notoriedad, profundizando la preocupación por la consolidación democrática. Se incorporó “el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva” sobre el pasado reciente, así como su asociación a los derechos humanos (GONZÁLEZ, 2016). Como contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones, en el artículo 92 de la ley dispuso propiciar

El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y

sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos. (ARGENTINA, 2006b, p. 19)

Tal como se mencionó anteriormente, desde la presidencia de Nestor Kirchner, a partir del año 2003 se instalaron “políticas de memoria por parte del Estado” (BISQUERT y LVOVICH, 2008). Estas políticas impactaron en la Ley de Educación Nacional de 2006 y la definición de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, donde se dio prioridad al abordaje de los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional e instauraron el terrorismo de Estado. En este contexto, el peso de la memoria colectiva dominante quedó asociada fundamentalmente a la última dictadura militar. Se profundizó el tratamiento del binomio “dictadura y democracia”, cuestión que se intensificó con el aumento de la presencia de los Organismos de Derechos Humanos en la esfera pública y su vinculación con las políticas de Estado (BISQUERT y LVOVICH, 2008). En este sentido, al analizar el nuevo prólogo de la reedición del “Nunca Más” del año 2006, Crenzel (2008) identifica que allí se presenta a un pueblo que, sin fisuras, enfrentó el terror dictatorial y la impunidad, ya que en ese contexto no era posible la mención y el abordaje de otras perspectivas sobre los regímenes dictatoriales más allá de la dimensión represiva. Esto mismo podría asociarse a las definiciones curriculares y a lo que fue posible plasmar en la normativa educativa.

En el año 2012 se formularon los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y, nuevamente, se reforzó la importancia de la democracia en las situaciones de enseñanza, sumando el respeto por los Derechos Humanos. Se postuló “el fortalecimiento de lazos sociales que contribuyan a la consolidación de una Argentina plural, diversa, fraterna y democrática, sustentada en el respeto de los Derechos Humanos” (ARGENTINA, 2012, p. 2). Como se observa, en el enunciado, se asoció la consolidación de la democracia con el respeto por los Derechos Humanos. En la definición de los contenidos se propone el abordaje de las siguientes temáticas:

El análisis de distintas interpretaciones sobre la inestabilidad política en Argentina entre 1955 y 1976, teniendo en cuenta la proscripción del peronismo, las pujas entre distintas fracciones burguesas, la autonomización de las FFAA., y las resistencias y organización del movimiento obrero y estudiantil. El análisis de la violencia política de comienzos de la década de 1970 desde distintas

interpretaciones, enfatizando en los procesos políticos que comienzan con el derrocamiento y proscripción del peronismo, en el autoritarismo de las dictaduras cívico militares, en el contexto de la radicalización de las luchas populares en Latinoamérica y el mundo. (ARGENTINA, 2012, p. 6-7)

En los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del 2012, se reforzó la contrastación del binomio “democracia y dictadura”, sin ofrecer otras referencias analíticas que posibiliten complejizar el pasado reciente. En este sentido, lo que primó es el abordaje de las problemáticas propias de la inestabilidad política, desvinculada de la cuestión social. Así, pese al peso de la Historia Social en los contenidos propuestos para la escuela secundaria, en relación a la Historia Reciente argentina el énfasis está colocado en la “dimensión política sin política”, dado que no se definen claramente los actores involucrados ni se evidencian definiciones conceptuales al respecto. Ahora bien, en los contenidos del período de la dictadura (1976-1983) se propuso “la comprensión del golpe cívico-militar de 1976 y del Terrorismo de Estado como plan sistemático para destruir a las organizaciones populares y disciplinar a la sociedad, creando las condiciones de implementación del modelo económico neoliberal” (ARGENTINA, 2012, p. 7). En los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios no hay referencias a la escalada represiva del período previo que permite comprender cómo se llegó al Terrorismo de Estado, tampoco se contempla el problema del consenso social durante la dictadura. Cabe señalar que los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de 2012 no han sido modificados ni por el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) ni por el de Alberto Fernández (2019-2023). En efecto, continúan vigentes y son la base de contenidos a los que responden las definiciones curriculares provinciales.

LA DICTADURA AUTODENOMINADA “REVOLUCIÓN ARGENTINA” EN LA MATERIALIDAD ESCOLAR

Según Traverso (2007, p. 86), existen memorias oficiales, mantenidas por instituciones, incluso por los Estados y memorias subterráneas, ocultas o prohibidas. La visibilidad y el reconocimiento de una memoria dependen también de la fuerza de sus portadores, por tanto hay memorias “fuertes” y memorias “débiles”. Las revisiones de las narrativas se desarrollan a lo largo del

tiempo como resultado de las luchas políticas, los cambios en la sensibilidad de la época y el progreso de la investigación histórica.

En la materialidad escolar dedicada al tratamiento del pasado reciente, se plasmó la narrativa de los organismos de Derechos Humanos. En el año 2006, tras la conmemoración de los 30 años del golpe de Estado de 1976, el Ministerio de Educación Nacional, a través del Programa Educación y Memoria, produjo un importante conjunto de material didáctico para abordar la temática en los diferentes niveles del sistema educativo. A partir de 2007, el lanzamiento de Canal Encuentro, el primer canal de televisión del Ministerio de Educación, puso a disposición una serie de producciones masivas con fuerte énfasis en la temática histórica, las cuales se convirtieron en materiales educativos, tal como ocurrió con las series documentales *Historia de un país* y *Huellas de un siglo* (BULETTI, 2019, 2021).³ En 2011 se elaboraron una serie de secuencias didácticas, diseñadas para abordar las necesidades de diversas disciplinas del nivel secundario. Inicialmente, fueron publicadas en el portal Educ.ar y luego se incorporaron a las iniciativas del programa Conectar Igualdad del Ministerio de Educación Nacional, así como a las computadoras portátiles distribuidas por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner entre estudiantes y docentes de las escuelas públicas del país.

Para explorar las narrativas predominantes en los materiales educativos producidos desde el Ministerio de Educación, hemos seleccionado las secuencias didácticas dedicadas al tratamiento de la llamada “Revolución Argentina” (1966-1973). Para ese período, el portal *Educ.ar* ofrece cinco secuencias en las que se destaca la centralidad otorgada al movimiento obrero y sindical (GARULLI, 2011a, 2011b, 2011c, 2011d, 2011e).⁴ Se recupera la trayectoria política de Raimundo Ongaro, presentado como el principal dirigente sindical y líder de la CGT de los argentinos (GARULLI, 2011c), así como la del dirigente obrero cordobés Agustín Tosco (GARULLI, 2011d). Asimismo, se aborda la radicalización política y la influencia de la Teología de la Liberación en la política, junto con el peso del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo en círculos de militancia de base, a partir de la trayectoria del sacerdote Carlos Mugica (GARULLI, 2011a). Las secuencias enfatizan la represión y la censura desatada por la dictadura contra el ámbito cultural y universitario, centrándose especialmente en la Noche de los Bastones Largos (GARULLI, 2011b). Además, se aborda la resistencia social que llevó adelante el movi-

miento estudiantil junto al movimiento obrero organizado en el Cordobazo, presentado como el estallido social más significativo que logró desestabilizar al régimen de Juan Carlos Onganía (1966-1970) y poner fin al programa liberal ortodoxo del ministro Krieger Vasena (GARULLI, 2011e). En la secuencia sobre el Cordobazo se subraya el proyecto político autoritario y excluyente del régimen, por tanto se hace más explícita el peso de la tesis del Estado burocrático autoritario para explicar el período dictatorial.

La serie documental *Historia de un país, Argentina siglo XX* fue producida en 2007 por la productora El Perro en la Luna.⁵ La serie consta de dos temporadas que abordan los procesos económicos, políticos, sociales y culturales desde la consolidación del Estado Nacional a finales del siglo XIX hasta su historia más reciente. La primera temporada, organizada cronológicamente, cuenta con veintinueve capítulos que exploran temas y procesos clave del siglo XX argentino. Por otro lado, la segunda temporada, de dieciséis capítulos, se organiza más temáticamente que cronológicamente.

Ambas temporadas combinan ilustraciones animadas, portadas de diarios de la época, fotografías icónicas, archivos audiovisuales históricos y, en algunos casos, fragmentos de películas de reconstrucción histórica. La narrativa se ve realizada por la voz en *off* de Juan Palomino y una variada musicalización que se adapta a las temáticas y actores presentes en las secuencias de imágenes. Cada capítulo tiene una duración aproximada de veintiocho minutos. El montaje hábil de imágenes estáticas y en movimiento, junto con la combinación de sonidos, contribuye a transmitir una narrativa integral sobre los procesos históricos abordados en ambas temporadas. *Historia de un país* destaca el binomio “dictadura-democracia” mediante el juego de voz en *off* y los sonidos, construyendo así una narrativa del horror y el terror siempre relacionados con el accionar represivo de las Fuerzas Armadas.

Como mencionamos anteriormente, los capítulos de la primera temporada de *Historia de un país*, están estructurados cronológicamente. Sin embargo, a partir del golpe de Estado en 1966, esa forma de organización se modifica y suceden cuatro capítulos que abordan temáticas paralelas dentro del período 1966-1973. Al igual que las secuencias didácticas, en los capítulos de *Historia de un país* se trata el Cordobazo (RUBIO, 2007a) y la Noche de los Bastones Largos (RUBIO, 2007d). Por otro lado, se abordan las transformaciones sociales, culturales, científicas y de género de los años sesenta. Se destaca la cerca-

nía entre estudiantes, intelectuales y sindicatos tras el impacto social de las medidas económicas de Krieger Vasena, con énfasis en la represión de la dictadura. En materia cultural, se focaliza en la muestra Tucumán Arde, que se expuso en la CGT de los Argentinos en Rosario en 1968 (RUBIO, 2007b).

La narrativa de los capítulos de *Historia de un país* para el período 1966-1973, se centra en la violencia estatal y política. En el capítulo “Sociedad y cultura de los años sesenta” (RUBIO, 2007b), aunque no aborda centralmente la violencia política, refleja la unión de artistas y el movimiento obrero debido a demandas comunes de resistencia frente a la crisis provocada por el régimen militar. La violencia es presentada como parte de las transformaciones culturales de la época. El capítulo sobre “El Cordobazo” inicia con la narración de los sucesos de la mañana del 29 de mayo de 1969, mostrando imágenes de movilización estudiantil y obrera, enfrentamientos en las calles, intervención policial contra los manifestantes, incendios y una música que sugiere el vertiginoso desarrollo de los acontecimientos. La violencia adquiere un papel destacado en la narrativa, centrada en mostrar la rebelión popular y la resistencia contra el régimen. La voz en *off* de la introducción del capítulo relata

la rebelión bautizada popularmente como el Cordobazo, recién puede ser sofocada en la tarde del día siguiente, cuando el Ejército logra ocupar la ciudad. Soplan vientos nuevos en la política argentina. Las grandes movilizaciones y la lucha popular llegaron para quedarse, y anuncian tiempos de agitación, violencia y desencuentro. (RUBIO, 2007a)

El capítulo sobre “Las organizaciones armadas” (RUBIO, 2007c) aborda el contexto de su surgimiento y su *modus operandi* en el período previo al golpe de Estado de 1976. Aquí se retoma una cuestión controversial y socialmente sensible: el apoyo que recibieron las organizaciones de diversos sectores sociales y las diferentes posturas dentro del peronismo en relación con la lucha armada. Tal como se pudo observar en la normativa educativa, los materiales escolares responden a una serie de factores y demandas que exceden a la producción académica e historiográfica. En este contexto, primaron intereses políticos que se corresponden con las narrativas sociales predominantes durante los gobiernos kirchneristas. En este sentido, se enfatizó el abordaje de la historia política, asociada fundamentalmente a la violación de los derechos humanos entre 1976-1983, en detrimento del tratamiento de la conflictividad

y la cuestión social en los períodos previos de la historia reciente argentina. En efecto, esta elección generó una narrativa escolar ambigua con respecto a los años previos a 1976. Esta narrativa se basa en el concepto de la ciencia política como “Estado burocrático autoritario”, que obtura la posibilidad de abordar los aspectos propositivos y fundacionales del régimen implantado entre 1966-1973, así como su política social. Sin embargo, al mismo tiempo, permite abordar el período desde una narrativa totalizante, lo cual facilita el tratamiento del período sin mayores cuestionamientos.

CONCLUSIONES

Uno de los objetivos de este trabajo fue reflexionar sobre la selección de los contenidos a enseñar del período correspondiente a la dictadura autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973), que curricularmente ha sido opacada por la última dictadura (1976-1983). Esto se debe al impacto político y social del Terrorismo de Estado, la violación a los derechos humanos y la implementación de las políticas neoliberales que trajo la última dictadura. Asimismo, hemos observado que la bibliografía dedicada a la enseñanza de la Historia Reciente se ha centrado principalmente en revisar los temas, prácticas y la materialidad del saber histórico escolar de la última dictadura militar. Como hemos señalado, existen pocos trabajos que aborden específicamente la temática del período de la “Revolución Argentina”, lo que resalta la importancia de este artículo y su intención de contribuir a esa línea de pesquisa.

En relación a los contenidos curriculares, observamos que con la implementación de la Ley Federal de Educación se buscó fortalecer la enseñanza de la Historia centrándose en la democracia política y en la valoración de los derechos ciudadanos. Sin embargo, los diseños curriculares de los Contenidos Básicos Comunes se limitaron a resaltar la dimensión política de la democracia, ofreciendo una visión muy restringida de la democracia. Los cambios normativos introducidos por la Ley Federal de Educación contribuyeron a consolidar un panorama caracterizado por diversas curriculares y escolares en todo el país, situación que se agravó con el impacto del plan económico de Domingo Cavallo. Este plan, que llevó al declive de la industria nacional, provocó oleadas de desempleo e incremento de la pobreza, afectando las economías provinciales y manifestándose en un aumento de la desigualdad socioespacial.

Los contenidos a enseñar se limitaron a enfocarse en la democracia política y las temáticas vinculadas a la cuestión social, como la desigualdad social, la discriminación por razones étnicas y de género, así como las limitaciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía, quedaron desatendidos.

En este trabajo intentamos dar cuenta de la relación entre los contenidos establecidos en la normativa escolar y cómo estos fueron plasmados en las secuencias didácticas elaboradas desde el Ministerio de Educación. Analizamos las narrativas presentes en diversos materiales educativos oficiales para la enseñanza de la llamada “Revolución Argentina”. En este sentido, consideramos que el binomio ‘dictadura-democracia’ fue el foco de articulación que estructuró la trama narrativa de los capítulos de *Historia de un País* y las secuencias didácticas de *Educ.ar* sobre el período 1966-1973. Esta perspectiva coincide con los contenidos a enseñar plasmados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, dedicados a subrayar la importancia de la democracia política. No obstante, observamos que en estos Núcleos, el tratamiento de la “Revolución Argentina” se reduce al período 1955-1976.

En la materialidad escolar analizada, observamos que la agenda temática sobre el período dictatorial se enfocó principalmente en la dimensión represiva del régimen, la movilización sindical y la rebelión estudiantil contra el programa económico de Krieger Vasena, que desencadenó el Cordobazo. Asimismo, la “Revolución Argentina” aparece muy ligada a la figura de Onganía, en detrimento de las tensiones al interior de las Fuerzas Armadas y de otras figuras de la corporación castrense. Por último, cabe destacar que en la narrativa de la materialidad para la enseñanza de la historia, la tesis del Estado burocrático autoritario fue predominante para explicar el período. Esta tesis se evidenció en las referencias recurrentes al impacto de las políticas de ajuste y represión en el mundo del trabajo.

Durante los gobiernos kirchneristas, las luchas por la memoria se integraron a las “políticas de memoria del Estado”. Se observó un compromiso significativo con las demandas de “Memoria, Verdad y Justicia” que se evidenció en el diseño de públicas concretas, como la promulgación de leyes para juzgar a los responsables de violaciones a los derechos humanos y la creación de espacios de conmemoración. Asimismo, la definición de contenidos mínimos de alcance nacional en la educación no estuvo al margen de las dinámicas sociales, las disputas memoriales y los debates académicos. La inclusión de temas

relacionados con la memoria histórica en los currículos escolares reflejó la importancia atribuida a la construcción de una narrativa nacional que abordara críticamente el pasado reciente, generando discusiones y reflexiones sobre la memoria colectiva en el ámbito educativo para formar ciudadanos en los valores democráticos y participativos.

En 2015, el triunfo electoral de Mauricio Macri creó un escenario político en el que se cuestionó la política educativa y cultural impulsada durante el kirchnerismo. Este cuestionamiento se basó en la percepción de que dichas políticas no fueron consideradas “políticas de Estado”, sino más bien un proyecto “ideologizado” con objetivos partidarios. Principio del formulario Inicialmente, el macrismo apuntó contra Tecnópolis, un parque temático dedicado a la ciencia, la tecnología y la cultura, que se evidenció en la reducción de presupuesto, la falta de actualización y renovación de exhibiciones, y la disminución de eventos culturales y científicos. La política de vaciamiento de Tecnópolis se replicó en otras áreas del Estado como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que también experimentó significativos recortes presupuestarios. Asimismo, la disminución en el respaldo a iniciativas que promovían la educación, la investigación y la divulgación científica afectó otras instituciones dedicadas a preservar el patrimonio histórico como el Archivo de Radio y Televisión Abierta, el cual también se vio afectado por las medidas de reducción de recursos y apoyo gubernamental. Principio del formulario

En otra instancia, Macri hizo alusión al “curro” de los Derechos Humanos e inició una campaña de desprestigio contra de los organismos, sosteniendo que se habían convertido en un “negocio”. Estas afirmaciones argumentaban que ciertos actores políticos y organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos se “beneficiaban” económicamente mediante subvenciones y proyectos estatales, lo que generó controversias sobre la transparencia y la legitimidad de sus prácticas. Los cuestionamientos a las políticas de Derechos Humanos, fue la condición de posibilidad para que en 2017, la Corte Suprema de Justicia dictaminara que se podía aplicar una reducción en las penas de condenados por delitos de lesa humanidad, basándose en una interpretación polémica de la ley penal más benigna. La aplicación del “2x1” a genocidas fue un intento de flexibilizar las penas a perpetradores de violaciones a los derechos humanos, y avalar la impunidad de los crímenes de lesa

humanidad. Esta decisión generó una movilización masiva de repudio por parte de organismos de derechos humanos y de la sociedad. El rechazo popular, así como los cuestionamientos recibidos por parte de organismos internacionales, llevó a la Corte Suprema a revocar la norma y revertir el fallo que había generado la liberación de genocidas y el otorgamiento de prisiones domiciliarias.

Según Jelin (2000), el espacio de la memoria es un espacio de lucha política. En este sentido, consigas como la “*memoria contra el olvido*” o “*contra el silencio*” esconden una oposición entre memorias rivales, cada una de ellas incorporando sus propios olvidos. En verdad, se trata de “memoria contra memoria” (JELIN, 2000, p. 7). Durante el macrismo, se registraron numerosos actos de la vandalización contra varios monumentos del expresidente Néstor Kirchner y de varios murales que homenajaban a los desaparecidos durante la última dictadura militar argentina. Estas expresiones violentas, llevadas a cabo por grupos de extrema derecha, buscan la destrucción del “otro”, entendido como el adversario político, tanto en términos físicos, discursivos y simbólicos. Un ejemplo de ello fue el intento de asesinato de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner en septiembre de 2022, un atentado que se inscribe en un ciclo de persecución política y judicial que se inició durante el gobierno de Macri. Como señala Jelin (2002, p. 41), la apropiación del pasado reciente implica una contienda entre “emprendedores de la memoria” que buscan el reconocimiento social y la legitimidad política de la versión de sus relatos. Estos emprendedores varían según las coyunturas políticas, así como en sus estrategias e intereses. El transcurso del tiempo histórico, político y cultural conlleva inevitablemente nuevos procesos de reinterpretación del pasado, con nuevas perspectivas. Así surgen las revisiones en las narrativas y aparecen nuevas tensiones.

Este artículo fue producido a lo largo de 2023 y es producto de un tiempo político que evidencia una profunda crisis en la construcción de los consensos sociales en torno a los valores democráticos. La contienda electoral culminó con triunfo de la fórmula presidencial encabezada por Javier Milei y Victoria Villarruel, conocida defensora de genocidas. La llegada de Milei y Villarruel a la Casa Rosada representa claramente la ruptura de consensos y lazos sociales en el país. Las autoras de este artículo vieron crecer a la “fuerza libertaria” entre estudiantes en el marco de la virtualización de las tareas docentes pro-

ducto del confinamiento a las que nos obligó la pandemia por Covid-19. Los grupos libertarios se organizaron en las redes sociales en repudio a las políticas sanitarias implementadas por el gobierno de Alberto Fernández, argumentando se trataba de una intromisión excesiva del Estado en las libertades individuales. En ese contexto de vulnerabilidad social, la virtualidad facilitó la producción y la reproducción de los discursos de odio y de desprecio por los “adversarios”. Milei, como líder del partido La Libertad Avanza, ha preconizado discursos disruptivos, extremadamente conservadores y violentos y su triunfo electoral es una señal de su capacidad para canalizar el odio.

Paradójicamente, el 10 de diciembre del 2023 marcó el aniversario de los 40 años del retorno a la democracia en 1983. Esta conmemoración generó una serie de reflexiones sobre el balance de las promesas de democráticas. Milei canalizó la frustración e insatisfacción democrática, síntoma de una crisis plural que atraviesa la sociedad argentina y que guarda algunas semejanzas con la crisis de representación política del 2001. Aunque nos enfrentamos a un escenario incierto, las causas del triunfo de Milei se inscriben en los desfavorables resultados económicos, los salarios reales devaluados, el aumento exponencial de la pobreza y el empleo informal, junto con la desnutrición infantil. Todo ello sugiere que nos encontramos frente a una democracia más caracterizada por la precariedad que por la fortaleza, ya que gran parte de la ciudadanía ha sido excluida del sistema social. Con su voto a Milei, buena parte de la ciudadanía expresó su pérdida de confianza en las instituciones democráticas: los partidos políticos, el Congreso Nacional y en el Poder Judicial.

La polarización política, el énfasis en la libertad individual y la drástica reducción del rol del Estado que preconiza el gobierno, genera serias preocupaciones sobre la fragmentación social y la erosión de consensos democráticos fundamentales. Este cambio político disruptivo no solo cuestiona los derechos sociales que la ciudadanía adquirió como conquistas históricas de la clase obrera, sino que representa una amenaza para las minorías y la participación ciudadana.

A lo largo de estos 40 años, Argentina ha consolidado una democracia política evidente en las elecciones periódicas, libres y competitivas, con las Fuerzas Armadas sin injerencia en las decisiones políticas, y hasta ahora, se mantiene vigente la división de poderes. Sin embargo, la pretensión de Milei por conducir un proceso refundacional del país se materializó el 20 de diciem-

bre de 2023, cuando anunció el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), conocido por su inconstitucional y por la extensión de 336 artículos, mediante los cuales se pretende desregular los principales sectores de la economía para permitir que el mercado sea el mecanismo de asignación de los recursos. La inconstitucionalidad del DNU refleja la magnitud de la crisis que enfrenta el país.

En relación con la materialidad educativa analizada en este artículo, es relevante destacar que el portal Educ.Ar es una sociedad del Estado e integra la larga lista de empresas públicas que el gobierno de Milei incorporó en el anexo de la Ley Ómnibus con la intención de privatizar, al igual que Télam, Televisión Pública y Radio Nacional. En sintonía con la política de vaciamiento de áreas clave como educación, investigación científica y cultura durante la administración macrista, la Secretaría de Educación, dependiente del Ministerio de Capital Humano que se encuentra bajo la dirección de Sandra Pettovello, está implementando una revisión de las propuestas educativas del portal. Esta revisión tiene como objetivo eliminar aquellos contenidos que presenten signos de “ideologización”. Es importante señalar que durante el periodo del macrismo se llevó a cabo un proceso similar de “depuración” resultando en la eliminación de numerosos contenidos de Canal Encuentro. Además, se redujo drásticamente la producción de materiales educativos, así como la producción de programas de divulgación histórica.

REFERENCIAS

- ÁGUILA, Gabriela. La represión en la historia reciente como objeto de estudio: problemas, novedades y derivas historiográficas. In: ÁGUILA, G.; LUCIANI, L; SEMINARA, L. y VIANO, C. *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2018, p. 55-72.
- ARGENTINA. Ley Orgánica de Universidades Nacionales n. 17.245, Artículos n. 8,9 y 10, de 21 de abril de 1967, *Boletín Oficial*, n. 21.175, 25 de abril de 1967.
- ARGENTINA. Ministerio de Cultura y Educación Argentina. *Ley Federal de Educación 24195*. Publicaciones del Consejo Federal de Educación, 1993.
- ARGENTINA. Ministerio de Cultura y Educación, Argentina. *Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica*. Publicaciones del Consejo Federal de Educación, 1995.

- ARGENTINA. Ministerio de Cultura y Educación, Argentina. *Contenidos Básicos Comunes para polimodal*. Publicaciones del Consejo Federal de Educación, 1997.
- ARGENTINA. Ministerio de Educación, Argentina. *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Ciencias Sociales, Ciclo básico*. Publicaciones del Consejo Federal de Educación, 2006a.
- ARGENTINA. Ministerio de Educación, Argentina. *Ley Nacional de Educación 26206*. Publicaciones del Consejo Federal de Educación, 2006b.
- ARGENTINA. Ministerio de Educación, Argentina. *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Ciencias Sociales, Ciclo orientado*. Publicaciones del Consejo Federal de Educación, 2012.
- ARONSKIND, Ricardo. El país del desarrollo posible. In: JAMES, D. *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires: Sudamericana, 2007, p. 63-116.
- BALÉ, Cinthia. *Memoria e identidad durante el kirchnerismo: la “reparación” de legajos laborales de empleados estatales desaparecidos*. Los Polvorines: FaHCE/UNLP, UNaM, UNGS, 2018.
- BARBARITO, María del Carmen. *Del comunitarismo a los Pergaminazos 1966-1970*. Pergamino: Fondo Editorial Municipal de Pergamino, 2012.
- BILLÁN, Yésica y GONZÁLEZ, María Paula. La historia argentina reciente en la normativa escolar: de mediados del siglo XX a principios del siglo XXI. In: GONZÁLEZ, M. P. *Saberes y prácticas escolares en torno a la historia contemporánea y reciente*. Los Polvorines: Ediciones UNGS, 2021.
- BILLÁN, Yésica. ¿Cómo enseñar la historia reciente argentina? Lectura, traducción y producción en una escuela del ex partido de General Sarmiento. Los Polvorines: FaHCE/UNLP, UNaM, UNGS, 2018.
- BILLÁN, Yésica. La historia reciente y la “reularización” del contexto. In: GONZÁLEZ, M. P., (org.), *Saberes y prácticas escolares en torno a la historia contemporánea y reciente*. Los Polvorines: Ediciones UNGS, 2021.
- BILLÁN, Yésica. As narrativas oficiais da violência política entre 1966-1976: as propostas educativas elaboradas durante os governos kirchneristas (2003-2015). In: Ana Mauad e Samantha Quadrat (org.), *Diálogos historiográficos: Memória, história e tempo presente no Brasil e na Argentina*. São Paulo: Letra e voz, 2023a.
- BILLÁN, Yésica. *Narrativas escolares actuales de la violencia política del periodo 1955-1976: Saberes, materiales y prácticas en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires*. Tesis doctoral. Buenos Aires: FLACSO, 2023b.
- BISQUERT, Jaqueline y LVOVICH, Daniel. *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: UNGS/Biblioteca Nacional, 2008.

- BOHOSLAVSKY, Ernesto. Cambios en la historiografía académica en Argentina (2001-2015), *História da Historiografia*, v. 20, p. 102-120, 2016.
- BULETTI, Sabrina. *Apropiaciones docentes de materiales de divulgación histórica de Canal Encuentro*. Tesis de Maestría. Los Polvorines: UNGS, 2019.
- BULETTI, Sabrina. Apropiaciones docentes de materiales de Canal Encuentro para la enseñanza de la historia contemporánea. In GONZÁLEZ, M. P. *Saberes y prácticas escolares en torno a la historia contemporánea y reciente*. Los Polvorines: Ediciones UNGS, 2021, p. 145-168.
- CARNOVALE, Vera y LARRAMENDY, Alina. Enseñar la historia reciente en la escuela: problemas y aportes para su abordaje. In SIEDE, I. *Ciencias sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza*. Buenos Aires: Aique, 2010.
- CARRETERO, Mario y BORRELLI, Marcelo. La historia reciente en la escuela: propuestas para pensar históricamente. In CARRETERO, M., y CASTORINA, J. *La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades*. Buenos Aires: Paidós, 2010.
- CARRETERO, Mario; ROSA, Alberto y GONZÁLEZ, María. *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- CRENZEL Emilio. *El Tucumanazo*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1997.
- CRENZEL, Emilio. *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- DE AMÉZOLA, Gonzalo. Los historiadores proponen cómo cambiar la enseñanza. La reforma educativa Argentina en las fuentes para la transformación curricular. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, n. 10, p. 67-99, 2005.
- DE AMÉZOLA, Gonzalo. Cambiar la historia. Manuales escolares, curriculum y enseñanza de la historia desde la transformación educativa. In: KAUFMANN, C. *Dictadura y Educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2006.
- DE AMÉZOLA, Gonzalo. *Esquizohistoria. La historia que se enseña en la escuela, la que interesa a los historiadores y un cambio posible de la historia escolar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2008.
- DE LA CUEVA Cecilia y Adrián SRIBANO. Catamarca: protesta y acción colectiva en los '70. Ponencia presentada en XXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). São Paulo, 1997.
- DUSSEL, Inés. La transmisión de la historia reciente. In: GUELERMAN, S. *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*. Buenos Aires: Norma, 2001.
- FELD, Claudia y FRANCO, Marina. (org.). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y*

- debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- FERRER, Aldo. *La economía argentina: desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- FINOCCHIO, Silvia. De aprender de memoria a enseñar para la memoria la historia reciente. In: PAGÈS, J. y GONZALEZ, M. P. *Història, memòria i ensenyament de la història: perspectives europees i llatinoamericanes*. Barcelona: Servei PUBLICACIONS UAB, 2009.
- FINOCCHIO, Silvia. Entradas educativas en los lugares de la memoria. In FRANCO, M. y LEVÍN, F. *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, 2007.
- FRANCO Marina. *Un enemigo para la Nación: orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia. *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, 2007.
- FRANCO, Marina y LVOVICH, Daniel. Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n. 47, p. 190-217, 2017.
- FUNES, Graciela. La enseñanza de la Historia Reciente / Presente. *Revista Digital Escuela de Historia*, v. 1, n. 5, 2006,
- GARULLI, Liliana. Carlos Mugica y el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. *Educ.ar*. 2011a, 16 de agosto.
- GARULLI, Liliana. La noche de los bastones largos. *Educ.ar*. 2011b, 16 de agosto.
- GARULLI, Liliana. Raimundo Ongaro, dirigente sindical y líder de la CGT de los argentinos. *Educ.ar*. 2011c, 16 de agosto.
- GARULLI, Liliana. Agustín Tosco, dirigente obrero cordobés. *Educ.ar*. 2011d, 16 de agosto.
- GARULLI, Liliana. El Cordobazo. *Educ.ar*. 2011e, 16 de agosto.
- GEOGHEGAN, Emilce. La enseñanza de la historia reciente en las escuelas medias de la provincia de Buenos Aires. El partido de Morón. *Clío & Asociados. La Historia Enseñada*, v. 12, p. 109-122, 2008.
- GOMES, Gabriela. El Onganiato y los sectores populares: funcionarios, ideas y políticas de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (1966-1970). *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, n. 11, p. 279-302, 2011.
- GOMES, Gabriela, *Las políticas sociales de los regímenes dictatoriales en Argentina y Chile (1960-1970)*. Buenos Aires: FaHCE/UNLP, UNaM, UNGS, 2016.

- GONZÁLEZ IGLESIAS, Ximena. El saber histórico escolar sobre “los años peronistas (1943-1955). *Trabajos y Comunicaciones*, v. 55, p. 1-19, 2022.
- GONZÁLEZ, María Paula. La historia argentina reciente en la escuela media: un inventario de preguntas. *Entrepasados, Revista de Historia*, v. 28, p. 83-100, 2005.
- GONZÁLEZ, María Paula. L'histoire récente comme contenu scolaire en Argentine. Le Cartable de Clio. *Revue romande et tessinoise sur les didactiques de l'histoire*, v. 7, p. 220-231, 2007.
- GONZÁLEZ, María Paula. Los profesores y la historia argentina reciente. Saberes y prácticas docentes. Tesis doctoral inédita. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2008a.
- GONZÁLEZ, María Paula. Memoria, historia y profesores. Notas sobre el caso argentino. *Íber Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, p. 54-62, 2008b.
- GONZÁLEZ, María Paula. Los profesores y el Nunca Más. Lecturas y prácticas docentes en torno a la historia argentina reciente. Rosario: V Jornadas de Trabajo de Historia Reciente, 2010.
- GONZÁLEZ, María Paula. Historia y memoria del pasado reciente en la escuela: una mirada a la propuesta oficial. *Quinto sol*, v. 16, n. 2, 2012.
- GONZÁLEZ, María Paula. *La historia argentina reciente en la escuela. Saberes y prácticas docentes en torno a la última dictadura*. Los Polvorines: Ediciones UNGS, 2014.
- GONZÁLEZ, María Paula. La historia escolar a inicios del siglo XXI: cambios, pérdidas y conquistas. *Sociohistórica*, v. 37, 2016.
- GONZÁLEZ, María Paula; y González Iglesias, Ximena. Investigaciones sobre la enseñanza de la historia en Argentina (1991-2016): un campo en expansión. *Clio & Asociados. La historia enseñada*, v. 27, p. 8-25, 2017.
- GONZÁLEZ, María Paula (org.). *Saberes y prácticas escolares en torno a la historia contemporánea y reciente*. Los Polvorines: Ediciones UNGS, 2021.
- GUELERMAN, Sergio. Escuela, juventud y genocidio. Una interpelación posible. In: *Guelerman, S. Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina pos-genocidio*. Buenos Aires: Editorial Norma, p. 35-64, 2001.
- HIGUERA RUBIO, Diego. *La escuela ante la transmisión del pasado reciente argentino: sentidos comunes, dilemas de la representación y los desafíos del presente*. Buenos Aires: Libros libres, FLACSO Argentina, 2010.
- HIGUERA RUBIO, Diego. La escuela como escenario de lucha por el pasado argentino: reflexiones a partir de un caso de la ciudad de Buenos Aires. *Propuesta Educativa*, v. 30, p. 109- 116, 2008.
- JELIN, Elizabeth y LORENZ, Federico (orgs.) *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, p. 1-10, 2004.

- JELÍN, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2002.
- JELÍN, Elizabeth. *Memorias en conflicto*. *Revista Puentes*, n. 1. La Plata: Comisión Provincial por la Memoria, p. 6-13, 2000.
- LEVÍN, Florencia. El pasado reciente en la escuela, entre los dilemas de la historia y la memoria. In SCHUJMAN, G. y SIEDE, I. *Apuntes para la enseñanza de la formación ética y ciudadana*. Buenos Aires: Aique, 2010.
- MANZANO, Valeria. Juventud y modernización sociocultural en la Argentina de los sesenta. *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, v. 50, n° 199, p. 363-390, 2010.
- MANZANO, Valeria. *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2017.
- O'DONNELL, Guillermo. *El Estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1982.
- O'DONNELL, Guillermo. *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires: Paidós, 1972.
- PAPPIER, Viviana. ¿Cómo se enseña la última dictadura a los jóvenes? Experiencias de transmisión del pasado reciente en una escuela de la ciudad de La Plata. Los Polvorines: UNGS, 2021.
- RAGGIO, Sandra. Cuando la escuela da la palabra. El rol de la educación formal en la transmisión del pasado. *Revista Puentes*, n. 7, p. 41-46, 2002, 7.
- RAGGIO, Sandra. La enseñanza del pasado reciente. Hacer memoria y escribir la historia en el aula. *Clío y asociados, la historia enseñada*, v. 8, p. 123-133, 2004.
- RAMÍREZ, Ana. Tucumán 1965-1969: movimiento azucarero y radicalización política”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates*, 2008.
- ROMERO, Luis Alberto. *Volver a la historia*. Buenos Aires: Aique, 2013.
- RUBIO, M. (productora) Mignogna, S. (editor). Capítulo Cordobazo. *Historia de un país. Argentina siglo XX*, [documental]. Buenos Aires: El perro en la luna, Canal Encuentro, 2007a.
- RUBIO, M. (productora) Mignogna, S. (editor). Capítulo La sociedad y la cultura en los '60. *Historia de un país. Argentina siglo XX*, [documental]. Buenos Aires: El perro en la luna, Canal Encuentro, 2007b.
- RUBIO, M. (productora) Mignogna, S. (editor). Capítulo Las organizaciones armadas. *Historia de un país. Argentina siglo XX*, [documental]. Buenos Aires: El perro en la luna, Canal Encuentro, 2007c.
- RUBIO, M. (productora) Mignogna, S. (editor). Capítulo La Noche de los Bastones Largos. *Historia de un país. Argentina siglo XX*, [documental]. Buenos Aires: El perro en la luna, Canal Encuentro, 2007d.
- TRAVERSO, Enzo. Historia y memoria. Notas sobre un debate. In: FRANCO, M. y

LEVIN, F. *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, 2007.

ZYSMAN, Nadia. *De la “subversión marxista” al “terrorismo de Estado”. Representaciones de la última dictadura militar en las narrativas históricas de la escuela media argentina (1983-2009)*. Buenos Aires: EDUVIM, 2015.

NOTAS

¹ Una versión anterior de este artículo fue discutido en el Programa de Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de General Sarmiento en octubre de 2023. Las autoras agradecen los comentarios y sugerencias de Celina Albornoz, Ernesto Bohoslavsky, María Paula González, Daniel Lvovich y Juan Gosparini.

² Ese proceso tuvo un antecedente de similares características durante la dictadura llamada “Revolución Argentina”. Sin embargo, la convulsión política de los primeros años setenta terminó con ese intento y el proyecto de reforma fue archivado (DE AMÉZOLA, 2008).

³ En el año 2010, tras la conmemoración del Bicentenario, la historia adquirió una nueva presencia pública, esta vez interpelada por el Estado y se realizaron las producciones cinematográficas de las películas *Revolución: El cruce de los Andes* y *Belgrano* (2010).

⁴ Las propuestas estuvieron bajo la responsabilidad disciplinaria de María Ernestina Alonso y fueron coordinadas por Enrique Vázquez, mientras que la autoría varía entre ellos dos y Liliana Garulli. Tanto Alonso como Vázquez poseen amplia trayectoria en la elaboración de proyectos educativos, el desarrollo de capacitaciones docentes y la redacción de libros de textos escolares. Por su parte, Garulli posee una amplia trayectoria en la redacción y coordinación de libros sobre Historia Argentina.

⁵ Contó con el asesoramiento histórico del equipo “Eternautas”, coordinado por Gabriel Di Meglio, Gustavo Álvarez y Juan Pablo Fasano. Algunos capítulos de *Historia de un país* contaron con el asesoramiento de diversos académicos consultados.

